

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****211** *MANUFACTURAS ELÉCTRICAS URANO, S.L.*

Doña Catalina Cadenas de Egea, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga,

Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento Convocatoria de Junta general de accionistas seguida en este Juzgado, con el n.º 1760/2014, instada por Miguel Bravo Hurtado, frente a Manufacturas Eléctricas Urano, S.L. se ha dictado auto en fecha 26 de noviembre de 2014 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

a) Se autoriza al promotor del expediente para realizar cuantas actuaciones legales y estatutarias procedan para convocar Junta general de socios de la Mercantil Manufacturas Eléctricas Urano, S.L., que deberá celebrarse en la Notaria de D. Pedro Díaz Serrano, sita en Málaga, calle Panaderos, numero 18, primera planta, actuando como Presidente y Secretario de dicha Junta D. Miguel Bravo Hurtado, el día 12 de enero de 2015, a las 10,00 horas

b) La Junta deberá tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de Liquidadores.

c) Se faculta al promotor del expediente a fin de que la convoque utilizando los medios de publicidad previstos estatutariamente (publicación de la convocatoria en el Diario Sur y en el BORME), siendo dichos gastos a cargo de la sociedad.

d) Desde la convocatoria de la presente Junta los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Posteriormente, por providencia de fecha 13 de enero de 2015 se ha fijado nuevo señalamiento para la Junta general de accionistas en los mismos términos, con el mismo orden del día y con los mismos Presidentes y Secretarios fijados en el auto de fecha 26 de noviembre de 2014, si bien con traslado de fecha al día 2 de febrero de 2015, a las 10.00 horas.

Málaga, 13 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150001089-1